

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2016  
DDMM/AAÑO

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra Sur

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Trimestre II

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de espacios académicos que atiendan el incremento de la matrícula en programas educativos de calidad en la UNSIS.

Objetivo General: Incrementar la matrícula de los programas educativos de Enfermería y Administración Pública para asegurar mayor cobertura con equidad e inclusión, a través del equipamiento de espacios educativos en la Universidad de la Sierra Sur (UN SIS).

| Costo total del Proyecto 2016<br>(Por rubro y Modalidad) |             |             |             |                    |                    |
|--|-------------|-------------|-------------|--------------------|--------------------|
| Rubro/Modalidad  | Modalidad A | Modalidad B | Modalidad C | Modalidad D        | Total              |
| Obra   |             |             |             | 0.0                | 0.0                |
| Equipamiento   |             |             |             | 2,983,085.0        | 2,983,085.0        |
| <b>Total</b>   | <b>0.0</b>  | <b>0.0</b>  | <b>0.0</b>  | <b>2,983,085.0</b> | <b>2,983,085.0</b> |

| No.               | Objetivo Particular  | Meta   | No. Acción | Acción   | Recurso total asignado 2016 | Rubro        | Monto asignado por Rubro | Monto Ejercido                     |                 |                   |                         | TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016 | MONTO POR EJERCER   | % de Avance del monto asignado |
|-------------------|--|--|------------|--|-----------------------------|--------------|--------------------------|------------------------------------|-----------------|-------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------------|--------------------------------|
|                   |  |  |            |  |                             |              |                          | Monto reportado en 2016 Trimestres |                 |                   |                         |                               |                     |                                |
|                   |  |  |            |  |                             |              |                          | 1o. 15 de abril                    | 2o. 15 de julio | 3o. 15 de octubre | 4o. 15 de enero de 2017 |                               |                     |                                |
| 1                 | 1. Ofrecer a los estudiantes del Programa Educativo de Enfermería espacios acordes para cubrir la demanda de prácticas interdisciplinarias que fortalezcan los conocimientos, habilidades y actitudes enfocadas al cuidado del individuo, familia y comunidad a través del equipamiento de la Sala Propedéutica y el Laboratorio de Anatomía.  | 1.1. Equipamiento de una Sala Propedéutica para consolidar los conocimientos y habilidades en el 100% de la matrícula del programa de Enfermería.  | 1.1.1.     | 1.1.1. Equipar la Sala Propedéutica con mobiliario de calidad para el desempeño de las actividades prácticas en los estudiantes de enfermería. | 1,897,907.00                | Equipamiento | 1,897,907.00             | 0.00                               | 0.00            |                   | 0.00                    | 1,897,907.00                  | 0.00                |                                |
| 2                 | 2. Brindar espacios adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la población estudiantil inscrita en los Programas Educativos de Enfermería y Administración Pública a través del equipamiento de un módulo de aulas y una sala de cómputo.  | 2.1. Equipar un módulo de aulas para garantizar los espacios adecuados de acuerdo al crecimiento de matrícula.   | 2.1.1      | 2.1.1. Equipar 5 aulas con tecnología de innovación para el proceso de enseñanza-aprendizaje.  | 250,000.00                  | Equipamiento | 250,000.00               | 0.00                               | 0.00            |                   | 0.00                    | 250,000.00                    | 0.00                |                                |
|                   |  | 2.2 Equipamiento de una sala de cómputo para atender a la población estudiantil de las Licenciaturas de Enfermería y Ciencias Empresariales.   | 2.2.1      | 2.2.1. Equipar 1 sala de cómputo con tecnología de punta para incrementar la capacidad ofrecida.   | 635,178.00                  | Equipamiento | 635,178.00               | 0.00                               | 0.00            |                   | 0.00                    | 635,178.00                    | 0.00                |                                |
| 3                 | 4. Promover la competitividad laboral de los estudiantes de los Programas Educativos de Enfermería, Ciencias Empresariales y Administración Pública a través de la construcción y equipamiento de Sala de Autoacceso del Centro de Idiomas, donde se promueva el aprendizaje activo del idioma inglés. Además, coadyuvar a la innovación educativa a través de la instalación de equipamiento para la conectividad institucional de voz y datos. | 4.3. Ampliar la conectividad institucional de voz y datos mediante el incremento de la capacidad instalada del servidor y la red para eficientar el servicio al interior del Campus Universitario que atiende al 100% de la matrícula de las licenciaturas en Enfermería, Ciencias Empresariales y Administración Pública. | 4.3.1      | 4.3.1. Instalar equipo que mejore y eficiente la capacidad de conectividad de voz y datos.   | 200,000.00                  | Equipamiento | 200,000.00               | 0.00                               | 0.00            |                   | 0.00                    | 200,000.00                    | 0.00                |                                |
| <b>GRAN TOTAL</b> |  |  |            |  |                             |              |                          | <b>2,983,085.00</b>                | <b>0.00</b>     | <b>0.00</b>       | <b>0.00</b>             | <b>0.00</b>                   | <b>2,983,085.00</b> | <b>0.00</b>                    |

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2016  
DDMM/AAÑO

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra Sur

|   |                            |      |
|---|----------------------------|------|
| Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) | Ejercicio Fiscal Reportado | 2016 |
|---|----------------------------|------|

|           |    |
|-----------|----|
| Trimestre | II |
|-----------|----|

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de espacios académicos que atiendan el incremento de la matrícula en programas educativos de calidad en la UNSIS.

Objetivo General: Incrementar la matrícula de los programas educativos de Enfermería y Administración Pública para asegurar mayor cobertura con equidad e inclusión, a través del equipamiento de espacios educativos en la Universidad de la Sierra Sur (UN SIS).

**INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)**  
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.  
EN EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA NO HA SIDO MINISTRADO A LA IES EL RECURSO FEDERAL, POR LO QUE NO SE HA INICIADO SU EJERCICIO.

**INFORME TÉCNICO**  
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.  
EN EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA NO HA SIDO MINISTRADO A LA IES EL RECURSO FEDERAL, POR LO QUE NO SE HA INICIADO SU EJERCICIO.

**RECURSO COMPROMETIDO**  
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).  
EN EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA NO HA SIDO MINISTRADO A LA IES EL RECURSO FEDERAL, POR LO QUE NO SE HA INICIADO SU EJERCICIO.

**PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO**  
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).  
EN EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA NO HA SIDO MINISTRADO A LA IES EL RECURSO FEDERAL, POR LO QUE NO SE HA INICIADO SU EJERCICIO.

**CONSIDERACIONES GENERALES**  
EN EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA NO HA SIDO MINISTRADO A LA IES EL RECURSO FEDERAL, POR LO QUE NO SE HA INICIADO SU EJERCICIO.

LCE. ROSARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ  
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

LCE. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. MODESTO SEARA VÁSQUEZ RECTOR

C.P. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**  
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.  
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15/07/2016  
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de la Sierra Sur

Trimestre II

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Nombre del Proyecto General: Equipamiento de espacios académicos que atiendan el incremento de la matrícula en programas educativos de calidad en la UNSIS.

| No. Acción | Documento de Pago         |                            |        |              |                 |   | Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos |                |             | Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir |                   |
|------------|---------------------------|----------------------------|--------|--------------|-----------------|---|--|----------------|-------------|--|-------------------|
|            | Tipo de Documento de Pago | Fecha de Documento de Pago | R.F.C. | No. de Folio | Objeto de Gasto | Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago | Cantidad   | Costo Unitario | Costo Total | Cantidad / faltantes por adquirir                    | Monto por ejercer |
| 1.1.1      |                           |                            |        |              |                 |   |  |                |             |  |                   |
| 2.1.1      |                           |                            |        |              |                 |   |  |                |             |  |                   |
| 2.2.1      |                           |                            |        |              |                 |   |  |                |             |  |                   |
| 4.3.1      |                           |                            |        |              |                 |   |  |                |             |  |                   |
| ....       |                           |                            |        |              |                 |   |  |                |             |  |                   |
| ....       |                           |                            |        |              |                 |   |  |                |             |  |                   |
| ....       |                           |                            |        |              |                 |   |  |                |             |  |                   |
| TOTAL      |                           |                            |        |              |                 |   |  |                |             |  |                   |

LIC. ROSARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ  
JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DR. MODESTO SEARA VÁSQUEZ  
RECTOR

C.P. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO  
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**  
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.  
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.